

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 31-07-2019 15:28:53

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-836-CM19

<b>SEÑOR (ES) :</b> EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	<b>A Sr (a) :</b> RENE VARGAS
<b>DIRECCIÓN :</b> Avda. Huerfanos Temuco Región de la Araucanía 01871	<b>FONO :</b> 56-45-2658392
<b>RUT :</b> 76.231.391-K	<b>FAX :</b>

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> SILLAS TOMA DE MUESTRA
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE DESPACHO:</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b>
<b>CONTACTO DE PAGO:</b> YENNY SANCHEZ 412877454 yenny.sanchez@daslota.cl
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
<b>EMAIL ENVIO FACTURA:</b> denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	3	(1361095 )SILLA - PLEGABLE L-10 UNIDAD 1387572	(1361095) SILLA - PLEGABLE L-10 UNIDAD; Código: 050104010; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	14.400,00	0,00	0,00	43.200

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>43.200</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>432</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>42.768</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>8.126</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>50.894</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 588 DE DIRECTOR CESFAM JUAN CARTES ARIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTE POR PROGRAMA PMI.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>